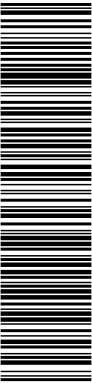


DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: SUPERCARMELA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 12152 , Fecha de entrada: 20/09/2024 14:16 :00
OTROS DATOS Código para validación: Y5R8P-YUAYH-X0T0H Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784901 Y5R8P-YUAYH-X0T0H 5A79699E-A986E26A47C96DAC3ED07B4196D201FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>

EDICTO

Yo, **RAFAEL VADILLO RUIZ**, NOTARIO del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

HAGO CONSTAR:

Que, en mi Notaría, sita en esta ciudad, en la calle Cervantes, número 9, bajo; se está tramitando, a requerimiento de la entidad **SUPERCARMELA, S.L.**, acta de notoriedad acreditativa de adquisición para inmatriculación de título público, autorizada por mí, el día 18 de septiembre de 2.024, bajo el número 1.015 de mi protocolo.

La finalidad perseguida es acreditar que la anterior propietaria **DOÑA MARÍA JOSEFA ROMERO PÉREZ** fue dueña en pleno dominio con carácter privativo de la finca que a continuación se describe, al menos un años antes de la venta a la entidad **SUPERCARMELA, S.L.** y que la adquirió por herencia de sus padres don Rafael Romero Ruiz y doña Carmen Pérez Romero, fallecidos el veintiuno de noviembre de dos mil cuatro y el dieciséis de agosto de dos mil seis respectivamente y posterior contrato privado de división material y extinción de comunidad y correspondiente licencia de parcelación.

Descripción de la finca: **URBANA.** Parcela de terreno sita en Sanlúcar de Barrameda, en el Pago de Pozo Nuevo, situada en la avenida La Rondeña a la que da frente. Hoy avenida de La Rondeña, 19 (D).

Tiene forma triangular y una superficie de doscientos nueve metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados (209,84 m²).

Linda mirada desde dicha avenida de La Rondeña: derecha, con finca conocida como Recreo de Santa Rosa; y por la izquierda, con finca que se adjudica a doña Rafaela Romero Pérez. Su vértice lo tiene entre dicha finca conocida como Recreo de Santa Rosa y la de doña Rafaela Romero Pérez.

2.- Referencia Catastral: 7129399QA3773A0001IK.

Durante el plazo de **un mes** en el que el presente edicto va a estar expuesto al público en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda, podrá cualquier interesado acudir a mi despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En SANLÚCAR DE BARRAMEDA, a veinte de septiembre de dos mil veinticuatro.

